

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

19 de abril del 2010.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta séptima reunión de trabajo de la Comisión. Agradecemos la presencia de algunos ciudadanos que han mostrado interés en estas reuniones.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista. Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia. También le doy la bienvenida a los diputados que se encuentran presentes: el diputado José Rendón, del Partido Acción Nacional y el diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del PRD.

(Pasa lista de Asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Análisis de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación por parte de los diputados al orden del día?

Al no haberla, proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor en el orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Por favor someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es si alguien tiene una consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta ¿alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es el análisis de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Respecto a la iniciativa de la Ley de Desarrollo Urbano, como ustedes saben en diciembre se recibió la iniciativa que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a partir de lo cual hemos realizado diversos trabajos como parte del proceso de dictaminación.

En principio se pidió una prórroga de 90 días para emitir el dictamen correspondiente, la cual fue autorizada a la Comisión. Se efectuaron dos foros con una amplia participación de organizaciones sociales, gremiales y de académicos, así como diversos actores de la sociedad civil.

También organizamos una mesa de análisis entre especialistas, para profundizar en los aspectos técnicos de la ley.

Hemos celebrado varias reuniones con organizaciones sociales para escuchar sus puntos de vista e intercambiar opiniones en torno a la iniciativa de ley.

Por otra parte, con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de su equipo de colaboradores, hemos tenido diversas reuniones de trabajo.

Todo lo anterior, ha derivado en que en el proyecto de la ley inicial se hayan venido modificando, de tal suerte que incluso el 18 de marzo el arquitecto Felipe Leal, Titular de la SEDUVI, remitió formalmente más propuestas de modificaciones a la iniciativa de ley, cuyo documento se distribuyó formalmente a todos los integrantes de esta Comisión.

Es derivado de este proceso que el proyecto de ley que hoy tenemos, ha tenido cambios significativos, en los cuales considero que se han retomado las principales preocupaciones que nos han planteado tanto los diputados integrantes de esta Comisión, como las organizaciones sociales y los especialistas en la materia, dentro de lo que destaca el considerar la participación en la ley, que se conserven las atribuciones de la Asamblea Legislativa y el aspecto de sustentabilidad que debe estar contenido en la ley.

En este sentido, el diputado Couttolenc ha tenido una amplia participación, con propuestas muy concretas, las cuales se ven reflejadas en el proyecto que hoy les estamos entregando.

El diputado Juan Pablo Pérez también ha tenido una amplia colaboración con su equipo de trabajo, así como el diputado Fernando Cuellar.

No quisiera ser omiso al destacar la participación de algún diputado; por lo cual quiero agradecer a todos sus aportes y participación para llegar al proyecto final.

Hoy les presentamos la última versión que tenemos, no se presenta el dictamen, pues consideré que todavía requerimos unos días para analizar más a detalle la iniciativa.

Es por ello que les estamos entregando informe impreso, el comparativo con el proyecto del 18 de marzo y en un disco el comparativo y el proyecto de ley.

Permítanme exponerles los cambios más significativos en el proyecto de la ley.

Primero, desde el artículo 2, fracción I, en los principios que establece la ley se incorporó en que con base en la proyección del crecimiento poblacional es como debe garantizarse la sustentabilidad, y en la fracción VII el considerar el ahorro de energía.

En el artículo 3º, se incorporarán 6 definiciones como las de áreas de conservación patrimonial, áreas de gestión estratégica, espacio público, sistema de transferencia de potencialidades y vivienda de interés social. En este apartado en los foros se destacó la necesidad de incorporar estas definiciones para no dejar a la interpretación de quien aplica la ley estos conceptos.

En el artículo 5º se precisó la competencia de la Asamblea Legislativa respecto a la planeación del desarrollo, acorde a lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En el artículo 6, fracción IV, respecto a las atribuciones del Jefe de Gobierno, se eliminó lo relativo a que podía aprobar las determinaciones que requiriera el cumplimiento de la ley, ya que esto resultaba muy discrecional para que pudiera aprobar lo que quisiera el titular del Ejecutivo del Distrito Federal.

En varios artículos se tienen ajustes que se efectuaron para precisar conceptos o complementar los aspectos planteados.

Quiero destacar que uno de los ajustes fundamentales a esta iniciativa de ley está en el capítulo III referente a los programas de desarrollo urbano, ya que recordarán en la iniciativa original los programas los aprobaba la Asamblea Legislativa, pero todas las modificaciones las aprobada el Gobierno del Distrito Federal; en este sentido en el proyecto actual tanto los programas como sus modificaciones son aprobados por la Asamblea, lo cual está plasmado en los artículos del 34 al 42.

Cabe destacar que se incorporó lo referente a la consulta pública para la modificación a los programas, la integración de un comité técnico en el cual se incorporó a la Asamblea y a un representante vecinal, con lo cual se fortalece la participación social.

Por otra parte, considero que fue fundamental precisar el proceso para la aprobación de los programas y sus modificaciones y acotar los tiempos tanto en su proceso de integración como para su aprobación, en lo cual la Asamblea tendrá 40 días para aprobarlos y de no emitir la resolución en este lapso se darán por aprobados. Esto lo considero relevante para que no pase la situación que actualmente tenemos en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura

Urbana en la que se tienen 4 programas delegacionales que después de 3 años no fueron aprobados en la anterior Legislatura.

En el capítulo IV, artículo 46, también tuvimos ajustes de fondo, si ustedes recuerdan en la iniciativa original se consideraban áreas de intervención que aprobaba el Jefe de Gobierno, ahora son áreas de gestión estratégica que aprueba la Asamblea Legislativa y se integra un comité que también considera la participación vecinal.

Se realizaron más ajustes a otros artículos como el 51 para precisar la zonificación. En el artículo 63 respecto al dictamen, de impacto urbano. El artículo 64 para considerar la captación de agua de lluvia. En el artículo 76 respecto a los poligonales de actuación y muchos otros.

Sin embargo, quiero concluir destacando que se incorporó en el artículo 106 lo relativo a que quienes resulten afectados por construcciones puedan recurrir al Tribunal de lo Contencioso y en el capítulo IX las sanciones contra quienes afecten la imagen urbana por anuncios y espectaculares, y finalmente en el sexto transitorio estamos considerando el que se implemente un programa para regularizar a la micro y pequeña industria que actualmente no tiene uso de suelo.

Como ustedes pueden observar ha tenido ajustes significativos la iniciativa de ley, por lo que atentamente les solicito que revisen esta nueva versión y si tienen sugerencias las hagan llegar antes del próximo miércoles.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Se ha apuntado el diputado Rafael Calderón. ¿Algún otro compañero? El diputado Couttolenc Güemez. ¿Algún otro compañero se desea anotar? Y al final el diputado José Luis Muñoz Soria.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Buenos días a todos. Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

Yo quiero externar aquí en la Comisión que realmente he sentido muy accidentado la manera en la que hemos venido revisando las diferentes iniciativas, a veces por los medios de comunicación me he enterado de reuniones que se tienen con vecinos o que la Comisión esté reunida, quizá es información errónea y exclusivamente están reunidos los integrantes de la Comisión por parte del PRD. A mí por parte de mi grupo parlamentario se me ha cuestionado mucho qué es lo que está sucediendo, a pesar de que he tenido mucha comunicación con el Presidente de la Comisión, hay información que nos llega muy a destiempo, que primero les llega a los vecinos y a los medios de comunicación y nosotros no sabemos qué contestarles.

Consideramos que todavía en esta última versión siguen existiendo inconsistencias y ahorita se las platicaré, entre otras cosas aparte de esto lo que nos preocupa es que se ha visto que de cara a los ciudadanos este es un proyecto que no ha sido bien aceptado y la solicitud específica que yo haría es que pudiéramos llevarnos esto a un periodo extraordinario o bien al próximo periodo ordinario de sesiones para que pudiéramos hacer la revisión adecuada tanto de los programas delegacionales, que si bien entiendo se tienen que aprobar con anterioridad a la ley para que pudieran tener relevancia y posteriormente la ley; toda vez que con cualquier error que nosotros pudiéramos cometer pudiéramos estar comprometiendo la viabilidad del Distrito Federal.

Otra de las cosas que quisiera comentar es que el fin de semana, a pesar que lo había yo platicado con el Presidente, la manera en la que se hizo la convocatoria a los jefes delegacionales considero que no fue la adecuada, creo que las decisiones que competan a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano se tienen que platicar aquí y en ningún momento se acordó en esta Comisión que citáramos a los jefes delegacionales de los cuales se van a revisar los programas delegacionales, les llegó una invitación por parte en este caso de la Secretaría de Gobierno, que la verdad considero totalmente de nuestro procedimiento y de cómo hemos ido manejando las cosas.

Entonces yo creo que no tendríamos por qué empujar para que las cosas pasen, vamos a hacer que las cosas pasen bien y por supuesto como está todavía creo que hay cosas que podemos estar corrigiendo, hay un Transitorio

que yo ya lo había platicado con el Presidente, que en este caso lo que el Transitorio nos comenta es que sigue la insistencia por parte de la SEDUVI por autorizar a las micro y pequeñas empresas cambios de uso de suelo de hasta 250 y en este caso hasta mil metros, dependiendo. Yo creo que eso sigue estando erróneo y también por ahí hay un procedimiento que me preocupa para las áreas de gestión estratégica que nos platicaba ahorita aquí el Presidente, en donde nos dicen que la Asamblea Legislativa cuenta primero con 40, luego con 20 y que si no damos una respuesta se considera como Afirmativa Ficta. Esto es muy preocupante toda vez que la manera en que manejamos las cosas aquí en la Asamblea Legislativa pudiera estarse manejando por las mayorías.

Si se considera que se hacen convocatorias para sesionar en la Comisión y por alguna cuestión hacen vacío o no viene la gente, se pasan los 40 días y en automático se va la propuesta del Jefe de Gobierno y lo mismo para los 20 días.

Así como vienen una serie de fechas que yo creo que tendríamos que estar revisando y como les comento derivado de la propia manera en que se trabaja aquí en la Asamblea Legislativa.

También hacerle un llamado al secretario técnico, a través aquí del Presidente de la Comisión, al día de hoy yo no cuento con los programas delegacionales originales que quedaron que me iban a compartir, cuento con las versiones que se iban a aprobar en el Pleno y también me gustaría tener de primera mano los mapas tanto el comparativo de cómo llegó la primera vez a la Asamblea, los que tengamos y cómo era como lo iban a presentar I a IV Legislatura. Eso sería para nosotros importante para de cara a los ciudadanos discutir los programas delegacionales y que no tuviéramos después reclamos por parte de los vecinos.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Buenos días.

En el caso mío yo sí quisiera aclarar que hemos tenido la oportunidad de trabajar muy a detalle en esta iniciativa de ley. Es la quinta o la sexta versión, aquí traigo las últimas tres incluso y hemos estado trabajando con los diferentes grupos de la ciudadanía que nos han dado sus ideas. Hemos abierto y hemos insertado las ideas que nos han participado, incluso se ven reflejadas ya en las nuevas versiones.

Creo que la postura que ha tomado el Presidente de la Comisión ha sido muy abierta e incluso ahorita el mismo lo ha mencionado, de que cualquier cosa y cualquier punto de vista que tengamos pues hay que insertarlo, o sea la ley es para que quede lo mejor posible, no va a ser nunca una ley al ciento por ciento exacta, pero si participamos toda la sociedad y si participamos todos los diputados y si tenemos nuestras dudas pues insertarlas y dejar que esta ley quede como debe quedar, como realmente la quiere la ciudadanía.

Yo sí veo con beneplácito el ver que las ideas por lo pronto en la parte de lo sustentable fueron insertadas y que fueron ideas que incluso la ciudadanía también las mencionó o sea toda la parte sustentable de la misma ley y que nosotros ya las habíamos empezado a trabajar en esta quinta versión que recibo yo, la sexta versión, yo incluso tengo todas las versiones, se ve como se ha ido modificando y ha cubierto las partes que la ciudadanía más expresó, por lo menos las que nosotros tuvimos conocimiento.

En lo que son los programas delegacionales, también ahí sí estoy de acuerdo en que sí necesitamos un poco más de tiempo, también lo recibimos muy a la carrera y también incluso el llamado fue el del viernes para el sábado y luego del sábado pasaron para hoy lunes, sí vemos que los programas delegacionales que es un trabajo que estaba pendiente hay que revisarlo con un poquito más a detalle, tal vez en los programas delegacionales si podemos darnos un poquito más de tiempo.

Pero en esta ley yo pienso que estamos todavía en tiempo, o sea tenemos toda esta semana para insertar cualquier detalle que toda fracción parlamentaria pueda aportar para mejorarla y trabajarla, no hay que decir si o no, pues si estamos en tiempo y todavía nos queda tiempo, por qué no sacar la ley si realmente no necesitamos verla más, y a parte estar abierto a todas las

organizaciones vecinales que también ya se les incluyó toda su participación y la parte como mencionó el Presidente.

Es todo por mi parte, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muy buenos días.

Muchas gracias diputado Guillermo Sánchez, Presidente de esta Comisión, a todos los integrantes de la misma les agradezco la oportunidad que me dan de expresar algunos comentarios alrededor de la propuesta de dictamen de la iniciativa de ley de desarrollo urbano.

Todas las leyes deben de verse con una visión de largo alcance, pero también lo que nosotros vemos ahorita como es el largo alcance, a lo mejor a la Legislatura que viene o dentro de dos o tres, ya son otros los parámetros que puedan estar mandando y son otras las condiciones. Esto es lo que lleva de una manera permanente a la revisión de las leyes. Difícilmente tendremos una ley perfecta.

También las mayorías son las responsables de la conducción y el de ser las responsables significa desde mi punto de vista el considerar las opiniones de la minoría que muchas veces pueden tener razón, pero que también hay que estar atentos que no sea una actitud de no querer que las cosas avancen.

Yo creo que se ha venido haciendo un trabajo de manera particular, yo he estado atento, se ha venido haciendo un trabajo que rescata desde mi punto de vista algunos aspectos importantes:

Uno, se plantea darle a esta Ciudad un futuro cierto, sustentable sobre todo. Si no cuidamos esta Ciudad, si no cuidamos su desarrollo, seguramente dentro de poco tiempo vamos a tener muchos problemas. Hay aspectos importantísimos de esto, el manejo de los residuos sólidos, el transporte, el agua, sobre todo el agua, que algunos se atreven a decir que la siguiente Guerra Mundial va a ser por el agua, esperamos que no se dé, pero evidentemente que tendremos un problema ahí, y esto hace que tomemos medidas desde esta instancia legislativa para facilitar y obligar a que se tomen medidas en la protección del medio ambiente en la sustentabilidad de la ciudad.

Visto, también hay que decirlo, con una visión metropolitana, porque ya la Ciudad de México tiene su límite, pero ya los problemas tienen que ver con otros 10, 12 millones más de los que vivimos en esta región del país.

Yo me voy a permitir, le he dejado al Secretario Técnico de la Comisión algunas observaciones de la versión que yo tuve hasta la semana pasada.

Sí creo adecuado mencionar dos, tres cosas. De la gobernabilidad y del futuro de la ciudad somos responsables todos. El ejecutivo, el legislativo y sobre todo los ciudadanos, el futuro de esta ciudad, el sentido de las políticas públicas de esta ciudad debemos de decidir las entre todos, pero un factor importantísimo es la ciudadanía.

Un régimen democrático, desde mi punto de vista, se caracteriza por qué tanto participa la ciudadanía en la definición de su destino. Si no es así, la democracia la dejamos solamente al depósito del voto y estamos negando a la ciudadanía a la posibilidad que decida en conjunto hacia dónde queremos ir.

Entonces me parece que es adecuado, las modificaciones que se han hecho a la propuesta que ha mandado el Ejecutivo, pero sí creo que hay todavía algunos puntos en los cuales tendríamos que incidir un poquito más. Lo voy a mencionar brevemente, aunque insisto, aquí he dejado mis comentarios.

Uno. Creo que los programas parciales como tales que afortunadamente se dicen en uno de los últimos artículos, van a seguir vigentes los que están aprobados y hay que estar atentos de que se respeten.

Tenemos que estar atentos también y ese es mi punto de vista, yo creo que los sistemas de transferencia de potencialidades y las poligonales de los polígonos de actuación, también debe de haber una participación de los ejecutivos locales y de los órganos ciudadanos en la definición de los mismos.

Creo que no es recomendable dejar solamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que define cuáles son los polígonos de acción ni tampoco que define cuáles son los sistemas de transferencia de potencialidades.

Planteo también que si bien se forma ese Comité Técnico, creo que debería de haber un poco más de presencia. Estoy seguro que no se van a decidir las

cosas por votación, pero creo que sí debería de hacerse una mayor presencia vecinal en estas instancias.

La participación de un vecino de la instancia vecinal del área correspondiente, me parece que me está muy limitada. Estamos avanzando, lo quiero mencionar, en la Ley de Participación Ciudadana y evidentemente que si avanzamos en la representación vecinal por colonia, va a tener que ser diferente y difícilmente podrá ser un solo representante vecinal, el que puede estar con todo lo que implique, el que puede estar representando los intereses de todos,, creo que hay que escuchar voces, más que ver si alguien viene y vota o cuántos votos son, hay que escuchar voces, para que sea con los vecinos los que podamos decidir o los cambios de uso de suelo o los sistemas de transferencia de potencialidades o los polígonos de actuación en transparencia, etcétera.

Entonces yo estoy dejando esto, si no hay ningún inconveniente, me gustaría seguir participando en esta comisión, en este sentido agradecerles ello, pero sí creo que se ha hecho un trabajo adecuado, que no podemos alargarlo quién sabe hasta cuándo, y creo que es también muy adecuado que nos estemos dando tiempos, que los mismos diputados del legislativo nos demos tiempo.

Hoy en la Ley de Establecimientos Mercantiles también estamos marcando tiempos, ya no podemos dejar las cosas hasta que a alguien se le ocurra ver a qué hora desbloqueo, si quiero bloquear, y ahí permanecen.

Si revisáramos las iniciativas que hay en cada una de las Comisiones, desde las legislaturas anteriores, encontraríamos yo creo un expediente grande. Desgraciadamente no hay un archivo bien ordenado que nos permita decir por cada una de las comisiones, cuáles son las iniciativa que quedaron ahí en la congeladora, como dicen en la manera más popular, pero creo que no podemos estarnos dando una conducta de esa naturaleza. Tenemos que darnos tiempo, porque también la ciudadanía no puede estar a expensas de lo que nosotros decidamos.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Miren, la ley tal como nos llegó en diciembre era una ley, incluso yo lo dije, que centralizaba todas las definiciones de cambio de uso de suelo en una sola persona, y que nos quitaba las facultades como asambleístas, que incluso habría que buscarnos chamba si aprobábamos esa ley porque ya no íbamos a tener materia para seguir discutiendo.

En aquellas ocasiones yo decía que para que avanzara la ley, se tendrían que hacer 3 o 4 modificaciones por el ejecutivo local. La más importante era que los asambleístas siguieran teniendo las atribuciones que les da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 122, para ser ellos en el Pleno quienes decidan todo lo referente en los cambios de uso de suelo del Distrito Federal.

Dos. Que se tendría que tomar en cuenta la participación vecinal, de quiénes, de los comités ciudadanos, vecinos u organizaciones sociales, como se llamen, que se ubiquen donde se pretenda hacer un polígono de actuación, un cambio de uso de suelo, etcétera.

Tres. Que se considerara la responsabilidad civil de las constructoras, cuando se perjudicara a terceros, porque ese artículo había desaparecido.

Cuatro. Que se tomara en cuenta todas las opiniones de sustentabilidad que presentaran, básicamente la gente del partido Verde.

Hemos hecho muchas reuniones, unas a título personal, otras en Comisión, y en una de las reuniones de Comisión acordamos que se iban a reunir todos los Secretarios Técnicos para que se enriqueciera la ley y muchas cosas de las que presentara el Ejecutivo Local se le dijera "mira, pues aquí no estamos de acuerdo".

No son varias iniciativas las que han enviado, se han modificado, porque dicen "es la cuarta iniciativa de ley", no es cierto. Se han hecho modificaciones a la ley y creo que esa es la práctica parlamentaria.

Lo que estamos haciendo hoy es entregar la iniciativa ya casi en un 90 por ciento, y decimos que se discuta, hemos estado ya 4 meses discutiendo; y si hay observaciones, que se presenten.

Porque a veces es muy fácil decir “no se ha tomado lo que yo digo”, pero formalmente no ha llegado a la Comisión, y propuestas que no lleguen formalmente a la Comisión, pues no se pueden incluir.

Hemos estado trabajando fuertemente con organizaciones sociales de San Angel, de Polanco, de Coyoacán, etcétera, y ellos han estado alimentando un capítulo que es el de sanciones. Porque finalmente existe una ley vigente y hay construcciones en todo el D.F. que no tienen uso de suelo; y todos se echan la bolita.

Es más, casos de la ironía, aprobamos dictámenes pero ya nada más para que las obras se puedan legalizar porque ya hasta las obras estaban hechas, como el caso de Benito Juárez; y fue de ironía, porque digo, bueno, pues alguien tuvo que ver que esa obra se hizo, que no reunía el uso de suelo y se concluyó.

Entonces creo que como dicen, sí hay tiempo de aquí a fin de mes para que se apruebe la ley, se ha discutido, ha generado polémica, las organizaciones sociales, seguimos platicando con ellos, pero creo que dentro de nosotros tiene que haber el profesionalismo de decir “pues la ley se va a pasar primero aquí en la Comisión, luego tendrá que haber una mayoría calificada, y después en el Pleno”.

Tiene muchas cosas que ver la ley, sí, pues la ley vigente tiene 13 años, las condiciones de la Ciudad de México son muy distintas a las de hace 13 años. Anteriormente existía la Norma 74, que hoy se retoma en el artículo, creo que es el 42, lo de los predios de las micro, de menos de 250 metros, eso ya lo contempla ahí la ley; de micros de menos de 1000 metros, también ya lo contempla la ley, o sea, no es algo novedoso, es algo que está en la ley y que retoma el promovente de la iniciativa.

Respecto a la afirmativa ficta, nosotros insistimos mucho porque no es justo que por la sinergia o las condiciones de quién domina a la Asamblea, los ciudadanos tengan que pagar el que no se aprueben los dictámenes. No es justo que la gente de Tlalpan tenga 4 años y todavía no sabe si va a tener dictamen, todavía no sabe si se va aprobar su PDU; la gente de Coyoacán, de GAM, de Cuajimalpa de Morelos y de otras delegaciones que tienen sus programas delegacionales desde el 96.

Yo creo que sí debe de haber presión y nosotros debemos asumir esa responsabilidad, porque nosotros somos diputados de 365 días, no importa que esté un periodo extraordinario, se nos puede convocar a una sesión extraordinaria y poder aprobar cosas.

Por eso yo creo que algunas se tendrán que revisar, diputado Calderón, y se tendrán que promover para un periodo extraordinario. Pero la iniciativa de ley sí se tiene que contemplar, positivo o negativo el dictamen, en este periodo.

Yo externo mi opinión de que en dos días sí podemos hacer más propuestas a esta ley, que son 108, 107 artículos, y que ya con la finura con que algunos la conocemos, sí es muy fácil cuando alguien te hace un reclamo de algo que no está incluido.

Entonces yo les agradezco y quisiera ver si hay algún otro compañero que desee intervenir antes de pasar a otro punto.

Tiene la palabra el diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias.

Buenos días.

Perdón, una disculpa por apenas integrarme, estábamos en otras actividades.

Efectivamente en el caso de la ley y de las propuestas que se han venido haciendo, hemos insistido en los espacios que se tuvieron de los foros, creo que fue muy importante la participación que se tuvo, y se recogieron propuestas muy interesantes. Yo creo que de la propuesta inicial que se tenía, a lo que ahora tenemos, hay una diferencia abismal, sí hay muchos elementos que se consideraron.

Yo creo, por lo que me comentan de los aspectos que se han señalado, que pueden enriquecer, creo que valdría la pena algunos elementos que se están revisando para fortalecer esta parte de participación ciudadana, algunos elementos que tienen que ver con favorecer la simplificación administrativa y algunos aspectos que también tienen que ver con la vinculación, con el propio desarrollo de la vivienda. Creo que son elementos que ahí habría que fortalecer.

Varios diputados hemos hecho llegar nuestras propuestas, se han ido integrando, ha habido, me parece, que una actitud muy responsable y muy positiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y creo que esa apertura ha dado la posibilidad de ir revisando el conjunto de los contenidos de esta ley.

Por eso yo creo que hay muy buenas condiciones para poder avanzar en que se fuera ya planteando un análisis y una posibilidad de dictamen de esta ley, toda vez que ha habido un proceso intenso de consulta y técnicamente ha sido revisado por cada uno de los diputados.

Qué bueno que el día de hoy ya como Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana tenemos este espacio para poder ir trazando ya una ruta en ese sentido.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado que desee intervenir?

Tiene la palabra el diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado. Yo solamente para precisar algunas consideraciones.

Hay aún una serie de propuestas que están pendientes de entregar por vecinos sobre todo de zonas de carácter patrimonial. Ahí la solicitud sería que pudiéramos establecer el método para entregar esas propuestas que aún están pendientes por procesar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muy bien. Las organizaciones sociales, perdón, los vecinos, diputado Luna, los vecinos de San Ángel Inn con los que nos reunimos quedaron de enviar una propuesta el día de mañana sobre todo en el rubro de sanciones.

¿Algún diputado que desee intervenir?

Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día. Nada más recordar ojalá en dos días nos puedan hacer llegar observaciones, seguramente estaremos convocando el día viernes a la siguiente reunión de trabajo.

Se integra el compañero Juan Pablo, del grupo parlamentario del PR. ¿Desea hacer uso de la palabra?

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar? Diputado Rafael Calderón. ¿Algún otro compañero en asuntos generales?

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- A mí nuevamente aquí en asuntos generales sí recalcar la petición que les hice, de que por favor me compartan los planos y la versión inicial de los programas delegacionales, que también se me pudiera ahorita precisar un poquito en qué temática van a versar las reuniones que se van a tener el día de hoy con los jefes delegacionales, si ya tenemos algún formato y que sea esta Comisión la que maneje esta reunión y no alguna otra comisión, porque es parte de lo que hemos venido luchando, entonces si no es la Comisión de Desarrollo la que va a manejar ya estos trabajos entonces retirémonos y que sea la Comisión de Gobierno la que tome nuestras decisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. En asuntos generales miren, nosotros hemos estado diciendo que se tienen que aprobar los Programas de Desarrollo Delegacionales.

Le hicimos una sugerencia al Secretario, a Felipe Leal, para que desde la Secretaría convocaran a los delegados y a los diputados para que nos pudiéramos de acuerdo en una discusión inicial de cómo podemos entrarle con prontitud a la revisión de los Programas Delegacionales de Cuajimalpa de Morelos, de la GAM, de Coyoacán y de la delegación de Tlalpan. De entrada se convoca a todos los diputados que forman parte de esas delegaciones y si alguien quiere ir como invitado no tenemos problema.

Ustedes revisen en su información de cuando les hicimos llegar un informe de cómo recibimos, el Secretario Técnico, la Comisión, ahí les entregamos a todos

y cada uno de ustedes los PDU de cada una de las delegaciones, por formato, disco, y por qué no les hemos enviado los planos, porque no tenemos de algunas delegaciones, sin embargo ahora, no va a ser pretexto, traemos también de las cuatro delegaciones, les vamos a hacer llegar nuevamente, al tocayo, aquí está, ya lo tiene el tocayo, ahí hay más, no tenemos problemas. Incluso también vamos a revisar el Plan Parcial de Centro Histórico, por eso nos acompaña aquí el diputado José Luis Muñoz.

Creo, diputado Rafael, que en esas reuniones nos pondremos de acuerdo qué programas de desarrollo urbano delegacional podrán ser considerados para su aprobación y cuáles tendrán que esperar a un periodo extraordinario, no necesariamente irnos hasta septiembre porque algunas delegaciones depende su programa también de Servicios Urbanos el que se aprueben los Programas de Desarrollo Urbano Delegacional.

¿Algún otro compañero quisiera tomar la palabra en asuntos generales?
¿Ningún otro?

Las reuniones. Hoy tenemos reunión a la una treinta con el delegado de Cuajimalpa de Morelos, tenemos otra reunión a las cinco de la tarde con el delegado de Tlalpan, a las ocho de la noche con el delegado de Coyoacán y lo más probable es que el día de mañana se esté con el Jefe de la Gustavo A. Madero.

¿Qué he propuesto, Rafa, para que también se sociabilice? Que los PDU fueron elaborados en territorio por la SEDUVI acompañado de los jefes delegacionales y vecinos, los jefes delegacionales lo presentaron a la SEDUVI, la SEDUVI hizo un análisis y lo remitió a la Asamblea, la Asamblea lo revisó y lo regresó a la SEDUVI, total que después de mucho tiempo las versiones originales que enviaron los delegados ya no se parecen en mucho a lo original.

Lo que nosotros estamos diciendo es que nosotros vamos a defender los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales que enviaron los delegados, sin correcciones de la Asamblea, sin correcciones del Secretario de la SEDUVI, porque en lo que hemos visto en los agregados sí trae mucha distorsión que afecta, que molesta, que hiere a los vecinos, pero eso lo estaremos viendo

también, lo decimos va a ser pública la reunión, va a ser a la una treinta, a las cinco y a las ocho en el Auditorio Benito Juárez.

¿Alguien tiene algún otro asunto general a tratar? No.

Siendo las 11:30 horas del día 19 de abril del 2010 se dan por terminados los trabajos de esta séptima reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana V Legislatura.

Muchas gracias.

